Carapeguá, 12 de junio de 2019

Señor:
Luciano Cañete Galeano
Intendente Municipal, Ciudad de Carapeguá
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco de las atribuciones legales que me competen; Articulo 10 del Decreto Reglamentario N°21909/03, numeral 9, a fin de presentarle el informe de evaluación, cuadro comparativo de precios y de documentaciones, según las ofertas presentadas por las firmas participantes del llamado a Contratación Directa Nº 04/19 ID: 366214, para la Construcción de empedrado en el Barrio Fátima y en la Zona de Itapé Compañía Aguai'y.

De esta manera, se inicia la evaluación de las propuestas conforme lo dicta el Artículo 26 de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" a través de su Decreto N°21.909/03.

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta el acto de apertura de ofertas realizada en fecha 11 de junio del Cte., a la 07:45 hs, en la oficina de la Intendencia Municipal, las ofertas totales, según contrato abierto, es como se detallan a continuación:

1. JOSÉ LEÓN SOSA CÁCERES-CONTRATISTA, con una oferta total de Gs 123.012.500 (Guaraníes ciento veinte y tres mil, doce mil, quinientos). Documento sustancial en orden.
2. VICTORINO FLORENTÍN RECALDE-CONTRATISTA, con una oferta total de Gs 122.046.000 (Guaraníes ciento veinte y dos millones cuarenta y seis mil). Documento sustancial en orden.
3. EDULFO VEGA-CONTRATISTA, con una oferta total de Gs 122.892.000 (Guaraníes ciento veinte y dos millones ochocientos noventa y dos mil). Documento sustancial en orden.

CRITERIOS DE EVALUACION

Se verificará la presentación de los documentos de carácter sustancial de todos los oferentes. A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".

DOCUMENTACIONES	EMPRESAS		
	VICTORINO FLORENTÍN RECALDE-CONTRATISTA	EDULFO VEGA-CONTRATISTA	JOSÉ LEÓN SOSA CÁCERES-CONTRATISTA
DOCUMENTOS SUSTANCIALES			
Formulario de ofertas debidamente completado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cedula de Identidad y/o estatutos sociales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D.J. Garantía Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada Art. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL

Se ha realizado una verificación de las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley y se ha notado que los oferentes presentan correctamente la Declaración Jurada del Art. 40° conforme al modelo presentado en la Carta de Invitación. Posteriormente, se ha verificado que los oferentes no forman parte del personal de la Convocante y, finalmente, de acuerdo a los registros del SINARH, los oferentes no aparecen en su correspondiente base de datos, por tanto, no se encuentran dentro de las inhabilidades citadas más arriba y se encuentran en posibilidades de presentar ofertas para el presente proceso realizado por la Convocante.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS (VARIACION DE PRECIOS)

Habiéndose culminado la verificación del precio unitario de la primera oferta más baja en precios se constata que el porcentaje de variación se encuentra dentro de los parámetros establecidos del 30% por debajo de la oferta total y 20% por encima. En este contexto, ya resulta innecesario el análisis para la siguiente oferta, siempre que la primera empresa cumpla primeramente con todos las requerimientos solicitados.

CUADRO DE PRECIOS

VICTORINO FLORENTIN RECALDE
CONTRATISTA

Código de Catálogo	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario GS.	Precio Total
72131701-002	1	Construcción de Empedrado	M2	2.041	52.000	106.132.000
72101703-004	2	Construcción de Cordón 60x30x8 ml	ML	792	10.000	7.920.000
30121709-001	3	Carga de Piedra Triturada de 6ta	M3	108	55.500	5.994.000
82101502-004	4	Cartel Alegórico a la Obra	UN	4	500.000	2.000.000
					Total:	**122.046.000**

EDULFO VEGA
CONTRATISTA

Código de Catálogo	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario GS.	Precio Total
72131701-002	1	Construcción de Empedrado	M2	2.041	52.000	106.132.000
72101703-004	2	Construcción de Cordón 60x30x8 ml	ML	792	11.000	8.712.000
30121709-001	3	Carga de Piedra Triturada de 6ta	M3	108	56.000	6.048.000
82101502-004	4	Cartel Alegórico a la Obra	UN	4	500.000	2.000.000
					Total:	**122.892.000**

JOSÉ LEÓN CÁCERES
CONTRATISTA

Código de Catálogo	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario GS.	Precio Total
72131701-002	1	Construcción de Empedrado	M2	2041	52.500	107.152.500
72101703-004	2	Construcción de Cordón 60x30x8 ml	ML	792	10.000	7.920.000
30121709-001	3	Carga de Piedra Triturada de 6ta	M3	108	55.000	5.940.000
82101502-004	4	Cartel Alegórico a la Obra	UN	4	500.000	2.000.000
					Total:	**123.012.500**

Municipalidad de Carapeguá
Departamento de Paraguarí - Paraguay
Intendencia Municipal
Telefax: 0218-212985

CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESAS

- JOSÉ LEÓN SOSA CÁCERES-CONTRATISTA: Ha presentado copias de los balances y cumple con los rateos financieros (liquidez, endeudamiento y rentabilidad).
- VICTORINO FLORENTÍN RECALDE-CONTRATISTA: Ha presentado copias de los balances y cumple con los rateos financieros (liquidez, endeudamiento y rentabilidad).
- EDULFO VEGA-CONTRATISTA: Ha presentado copias de los balances y cumple con los rateos financieros (liquidez, endeudamiento y rentabilidad).

CAPACIDAD TECNCIA, EXPERIENCIA y OTROS DOCUMENTOS

DESCRIPCION	VICTORINO FLORENTÍN RECALDE-CONTRATISTA	EDULFO VEGA-CONTRATISTA	JOSÉ LEÓN SOSA CÁCERES-CONTRATISTA
DOCUMENTOS FORMALES			
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad en materia de equipos y herramientas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad en materia de personal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA			
Documentos que demuestren experiencia en la construcción de empedrados con sus respectivas recepciones definitivas de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018) ante Instituciones Públicas y/o Privadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS			
Fotocopia simple de la Cedula tributaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la última declaración Jurada del IVA y/o Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente comercial al día del oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 20 –DERECHO DE LOS MENORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Por todo lo expuesto, el CONTRATISTA VICTORINO FLORENTIN RECALDE, con RUC N° 3576021-4, posee la oferta más baja y cumple con las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación, corresponde por tanto:

Recomendar al Ejecutivo Municipal, la adjudicación de la obra: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO FÁTIMA Y EN LA ZONA DE ITAPÉ COMPAÑÍA AGUAI'Y, al CONTRATISTA VICTORINO FLORENTIN RECALDE, por un monto total de Gs. 122.046.000 (Guaraníes ciento veinte y dos millones cuarenta y seis mil) conforme a la planilla de precios de la oferta del contratista.

Se eleva el presente Informe al Señor Intendente Municipal para su adjudicación. Se adjunta acta de apertura de ofertas.

Es mi informe.-

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ

.....

Soledad Zárate